



Notificación de los derechos del paciente

Usted tiene derecho a:

- Ser tratado de manera respetuosa, amable y atenta.
- Recibir información completa, honesta y actualizada.
- Que se le expliquen las cosas en el idioma que usted desea usar.
- Conocer todos los datos que tenemos sobre su enfermedad, tratamientos y qué puede ocurrir.
- Conocer el nombre y especialidad de la persona que lo atiende.
- Decir sí o no a un tratamiento (según lo permita la ley).
- Participar en la planificación y ejecución de su atención.
- Que todos sus registros se traten con privacidad y cuando su proveedor lo examina y conversa con usted (según lo permita la ley).
- Saber cómo trabaja su médico con los otros lugares que lo atienden.
- Ser evaluado y recibir tratamiento del dolor.
- Saber sobre atención de la salud gratuita o de bajo costo.
- Ser atendido inmediatamente si podría morir, aunque no tenga seguro o no pueda pagar.
- Si tiene 18 años o más, aceptar una Directiva Anticipada, tal como un Poder para la Atención de la Salud.
- Obtener una explicación detallada y una copia de su factura.
- Si tiene una queja, debemos responderle en una cantidad razonable de tiempo.
- Recibir la atención sin discriminación basada en la raza, color, el país de origen suyo o de su familia, incapacidad, edad, religión, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género o fuente de pago.
- Ver, copiar, corregir o restringir el uso de la información en su registro médico (según lo permita la ley).
- Decir sí o no a ser parte de cualquier investigación.
- Decir que no a ser examinado, observado o tratado por un estudiante o miembro del personal. Aunque usted diga que no, todavía podrá recibir la atención aquí.
- Obtener respuestas rápidas a preguntas o inquietudes.
- Si es una mujer que ha sido violada, obtener información de nosotros preparada por el comisionado de salud pública sobre sus opciones y anticonceptivo de emergencia.



Responsabilidades del paciente

- Mostrar respeto, consideración y dignidad a los empleados de Harbor.
- Darnos información completa y honestamente sobre su salud de ahora y del pasado. Esto incluye los medicamentos que toma y cualquier enfermedad y hospitalizaciones del pasado.
- Hablar con nosotros sobre su dolor y sobre opciones para ayudar a aliviarlo.
- Hacer preguntas cuando no entiende lo que decimos o le pedimos que haga.
- Informarnos si piensa que podría haber algún problema con su atención.
- Decirnos inmediatamente si usted cree que no respetamos sus derechos. Decirnos si tiene una queja, o una idea de cómo podríamos desempeñarnos mejor.
- Ayudarnos a ser un lugar seguro. Si usted ve una situación insegura o una conducta insegura, decírnoslo.
- Tratar de cumplir el tratamiento que usted y su proveedor han acordado. Si es difícil hacerlo, decirle a su proveedor para que puedan trabajar juntos sobre el problema.
- Pagar su copago cuando usted está aquí y pagar cualquier otra factura a tiempo. Si esto es difícil, consultar a un Asesor Financiero de Harbor para recibir ayuda.
- Si no puede concurrir a una cita, decirlo con por lo menos 24 horas de anticipación.
- No transportar armas de ningún tipo en los edificios de Harbor Health.
- Decirnos los cambios a su dirección, número de teléfono, ingreso o plan de seguro.
- Decirnos si desea cambiar su Directiva Anticipada o formularios de Poder de la atención de la salud. (La Directiva Anticipada nos dice qué clase de atención desea si, en el futuro, no puede expresarlo. El Poder de atención de la salud nos dice quién quiere que tome las decisiones sobre su atención, si algún día no puede tomar sus propias decisiones.)

Si usted cree que no respetamos sus derechos, por favor dígaselo a un supervisor.

También puede llamar al Jefe Ejecutivo de Harbor Health: 1-617-533-2300.

Si usted cree que no resolvimos sus inquietudes, puede presentar una queja ante:

- La División de Calidad de la Atención de la Salud del Departamento de Salud Pública de Massachusetts:
- La Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente de la Comisión Conjunta: 1-800-994-6610
- La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (HHS): 1-800-368-1019

¿Le gustaría tener una copia de este documento? Pídala en la recepción.